

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Sobre responsabilidades

Comienza a agitarse entre los diputados venidos a las Cortes la idea de la exigencia de responsabilidades, poniendo la fecha de un principio y un fin, pero no para limitarse a una información de carácter público con objeto de exigir las de índole política a los Gobiernos, sino con el plan de convertirse en Tribunal de Justicia que efectúe toda la investigación necesaria y luego diete el fallo que corresponda.

La función de Justicia es siempre imparcial, no puede someterse a Asambleas deliberantes y menos a las políticas. En todo cuanto intervenga la pasión, a la postre no resulta la equidad que corresponde en la resolución. Además esos jueces, por muy buena voluntad que tengan, no se hallan capacitados para el cumplimiento de su misión, porque el origen de su nacimiento al cargo, tiene la mancha de ser engendrado por intereses políticos que suelen ser bastardos para todo ejercicio juzgador.

En los cambios habidos en el mundo, cuando se trata de países civilizados, se ha rehusado el convertir los Parlamentos en Convención, procurando, por el contrario, olvidar el pasado, aquietar los ánimos, e incurrir en una amnistia, todo aquello que fue realizado por los adversarios del nuevo régimen, tomar otro rumbo significaría, que aun dentro de ese mismo régimen, con los cambios naturales de gobierno y sucesivos Parlamentos, estos vieresen a enjuiciar, como Tribunales de Justicia, a quienes formaban el anterior Gabinete. Recuérdese que, no obstante lo desgraciada que estuvo la República de 1873, al llegar la Monarquía no se exigieron responsabilidades por los vituperables hechos ocurridos, así como tampoco dicha República los exigió a los Gobiernos monárquicos precedentes. Es que la caída de un régimen, lleva cabeza asume la responsabilidad toda, lleva con su desaparición el castigo correspondiente a su conducta. No es preciso más determinaciones, dejando que la Historia juzgue en definitiva.

Lo que sí puede y debe exigirse, pero por los Tribunales de Justicia competentes, son las trasgresiones de orden administrativo, más aún aquellas en que haya un perjuicio grande o pequeño para los intereses del Tesoro público. Es decir, que cuanto el Código penal castiga en ese aspecto, no puede quedar impune porque haya caído un régimen, toda vez que esos delitos afectan a la moral pública.

La estabilización de la peseta

El ministro de Hacienda manifestó que se reanudarán las operaciones en el Mercado Libre de valores de Barcelona bajo el control y la inspección del profesor mercantil afecto al servicio de la Hacienda pública D. Ramón Canosa, habiéndose cursado un telegrama al delegado de Hacienda de Barcelona para que disponga lo necesario al efecto.

El Sr. Canosa—continuó diciendo el ministro—inspeccionará todas las operaciones e informará sobre las anomalías, si las hubiere, redactando un informe en el que se dictamine acerca de la conveniencia de que continúe o no funcionando aquel mercado, y, en caso afirmativo, que reformas o modificaciones habrá que introducir.

Formará parte de la ponencia del Gobierno el Sr. Canosa.

El Sr. Prieto dijo después que se ha reunido el Comité ejecutivo del Consejo de la Campa, habiendo acordado la construcción de dos barcos petroleros de 8.000 toneladas, recayendo la adjudicación de uno en los Astilleros gaditanos y del otro en la Sociedad Española de Construcción Naval, que determinará independientemente si lo construye en Matagorda (Cádiz) o en Ferrás.

Preguntado el Sr. Prieto acerca de si tiene muy adelantados los trabajos del proyecto de estabilización, dijo que no podía dar noticia alguna sobre ello, pero anticipó que en el programa parlamentario habrá dos proyectos intercalados en la discusión de la Constitución. Uno de ellos el relativo a la reforma agraria, y el otro a la estabilización de la moneda. Agregó que no se sabía si intervenirían el Banco de Pagos Internacionales, y que lo más seguro en este asunto es que el Gobierno pidiera al Parlamento una autorización para tratar del problema con los elementos que fueran necesarios. También dijo el Sr. Prieto que se pedirá bien dijo el Sr. Prieto que se pedirá pueda revocar disposiciones emanadas de la Dictadura.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 15 de julio de 1931

Se abre la sesión a las seis menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Acupan el banco azul los ministros de ESTADO, HACIENDA, INSTRUCCION PUBLICA y TRABAJO.

Votación de la Comisión de Actas

Terminada la lectura del acta de la sesión anterior, comienza la votación de la Comisión de actas.

Verificado el escrutinio, resultaron triunfantes los señores siguientes: don Miguel García Bravo, D. José Buyla, don Juan Calot, D. Antonio Lara y Zarate, D. Matias Peñalva, D. Manuel Hilario Ayuso, D. Andrés Saborit, D. Teodomiro Menéndez, D. Manuel Cordero, D. Florentino Martínez, D. Enrique de Francisco, D. Francisco Zabala, D. José Moreno Galvache, D. Vicente Sarria, D. Gregorio Arráz, D. Julio Ayesta, D. Alberto Quintana, D. Ricardo Palacin, D. Amadeo Aragay, D. Jesús María Leizaola y don Angel Orión Gallart.

Terminada la votación, el PRESIDENTE propone que se reuna inmediatamente la Comisión de actas para emitir dictamen para reanudar la sesión inmediatamente. Así se acuerda.

La Comisión para el estudio del reglamento

Cuando de nuevo se restablece la discusión, a las ocho de la noche, se da cuenta de que se va a proceder a la votación de la ponencia para el estudio del reglamento.

El señor RICO, que entiende que, por tratarse de un acuerdo de la Asamblea no previsto en el propio reglamento que se va a estudiar, no es necesaria una votación nominal, propone que se haga por aclamación, puesto que no existe opinión en contra. Se acuerda así y son designados los siguientes señores: D. Eduardo Ortega Gasset, D. Claudio Sánchez Albornoz, D. Rafael Salazar Alonso, don Tomás Alonso Armiño, D. Marcelino Martín Arco, D. Carlos Blanco y D. Luis de Tapia.

Las actas limpias. Suspensión de las sesiones hasta el sábado

El Sr. BESTEIRO propone que, para dar facilidad y tiempo a la Comisión de actas para que dictamine sobre éstas, se altere el plan de jornada parlamentaria que propone el reglamento, que es el de la semana parlamentaria inglesa, y que se suspendan las sesiones hasta el sábado, habilitándose este día y el lunes próximo, en sustitución de jueves y viernes.

El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno tiene dos propósitos que, en realidad, son uno solo: la constitución rápida de la Cámara, de un lado, pero con el máximo de diputados. Entiende que esto tiene gran interés dentro de estas Cortes Constituyentes, porque el Gobierno, que desea resignar sus poderes ante el Parlamento, desea que en tal momento, que ha de corresponder al de la constitución de la Cámara, exista el mayor número de diputados con acta aprobada, o sea que la Cámara quede constituida con el mayor número posible de diputados.

El Sr. RICO, después de pedir la lectura de dos artículos del reglamento, dice que se puede ir a la aprobación de las actas limpias sin perjuicio de aplazar la constitución definitiva de la Cámara, y añade que es preceptivo.

El ministro de HACIENDA quiere hacer constar que, si se aceptara la propuesta de constituir el Congreso únicamente con las actas limpias, los diputados que las tengan con protestas quedarían excluidos momentáneamente y pasaría esta

Junta de diputados a ser una Asamblea limitada, con dos castas de diputados: los excluidos y los que tuvieran aprobadas sus actas.

El Sr. GUERRA DEL RIO formula observaciones apoyando la teoría del señor Rico.

El ministro de la GOBERNACION cree que se debe acceder a la propuesta presidencial, porque, de lo contrario, dentro de dos o tres días habría que ir a la votación de la Mesa definitiva y el Gobierno tendría que resignar sus poderes ante un número limitado de diputados, ante una Cámara en la que no figuraría sino parte, no muy grande, de sus miembros.

El Sr. CRESPO propone también que, sin perjuicio de aplazar la constitución definitiva del Congreso, puede aprobarse la lista de las actas limpias, porque, de lo contrario, se causaría perjuicio a los diputados que tienen necesidad de regresar a sus distritos. Cree conveniente reanudar las sesiones el martes.

El Sr. BAEZA MEDINA, de la minoría radical-socialista, cree que hay que dar la impresión de que no se quiere abrir parentesis en la labor de las Constituyentes, por lo que propone que se reanuden las sesiones el viernes, aplazando la aplicación de la jornada parlamentaria de cuatro días, prescindiendo de ella en la presente semana.

Un SECRETARIO lee el dictamen de la Comisión de actas proponiendo la aprobación de la lista de aquellas que figuran sin protesta.

(En el banco azul se encuentra todo el Gobierno, a excepción del presidente del Consejo.)

El PRESIDENTE da cuenta de que las actas incluídas en la lista son 238; incluídas las actas dobles. Resume las tres proposiciones presentadas: una, en el sentido de suspender las sesiones hasta el martes próximo; otra, aplazarlas hasta el sábado—que es la de la Mesa y la del Gobierno—, y otra que se interrumpen hasta el viernes.

Sostiene su propuesta, y finalmente ésta es aceptada por la Cámara.

La próxima sesión se celebrará, pues, el sábado, a las cinco de la tarde.

En ella se discutirán los dictámenes que presenten las Comisiones de actas y del reglamento.

Se levanta la sesión.

Ruegos al ministro

Seguimos recibiendo cartas sobre asuntos de Herradores, entre ellas una de D. Francisco Declara en la cual nos recuerda los trabajos meritorios de los de su clase y que los caballos del Ejército de Napoleón I no pudieron caminar sobre terrenos cubiertos de hielo por la falta absoluta de herraduras y clavos, abandonando Napoleón el territorio ruso. También nos señala las manifestaciones del Inspector General de Caballería del Ejército francés que, refiriéndose al servicio de los Herradores dijo, que el triunfo obtenido en 1914 no hubiera sido tan fácil sin el concurso de ellos. Añade la imperiosa necesidad de disfrutar los mismos beneficios que gozan los suboficiales y sargentos a los cuales se encuentran asimilados.

Don José Tomé, músico de tercera, nos felicita por nuestra labor e insiste en la conveniencia de amparar a sus compañeros de clase que siguen percibiendo la ración de pan en especie y la bonificación debiera hacerse en metálico a cuantos cobran la paga de sargento, debiendo computárseles para el retiro.

Don Agustín Rodríguez nos recuerda que en 24 de abril les fué concedido a los músicos de segunda, que contasen veinte años de servicio, el suboficialato.

Han transcurrido varios meses y no han aparecido todavía clasificados en el «Diario Oficial» con sus nuevos sueldos. En virtud de las recientes disposiciones para los que solicitan su retiro, no saben si les será concedido como sargento o como suboficial. Esto conviene aclararlo, pues, por nuestra parte, en las investigaciones realizadas, no hemos encontrado definitiva respuesta.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Alocución de despedida del general Franco a los cadetes de la Academia General Militar

El ilustre general D. Francisco Franco, que desde la creación de la Academia General Militar hasta la reciente supresión de la misma la ha dirigido con insuperable prestigio y competencia, ha despedido a los cadetes con la siguiente alocución, como orden extraordinaria de la Academia del 14 del actual:

«Caballeros cadetes: Quisiera celebrar este acto de despedida con la solemnidad de años anteriores, en que, a los acordes del himno nacional, sacásemos por última vez nuestra bandera y como ayer besásemos sus ricos tafetanes, recorriendo vuestros cuerpitos el escalón de la emoción y nublandose vuestros ojos al conjunto de las glorias por ellas encarnadas; pero la falta de bandera oficial limita nuestra fiesta a estos sentidos momentos en que, al haceros objeto de nuestra despedida, recibáis en lección de moral militar mis últimos consejos.

Tres años lleva de vida la Academia General Militar y su espidoroso sol se acerca ya al ocaso. Años que vivimos a vuestro lado, educándoos e instruyéndoos y pretendiendo forjar para España a unas competentes y virtuosas plantel de oficiales que nación alguna lograra poseer.

Intimas satisfacciones recogimos en nuestro espinoso camino cuando los más capacitados técnicos extranjeros prodigaron calurosos elogios a nuestra obra, estudiando y aplaudiendo nuestros sistemas y señalándonos como modelo entre las instrucciones modernas de la enseñanza militar. Satisfacciones íntimas que a España ofrecemos orgullosos de nuestra obra y convencidos de sus óptimos frutos.

Estudiamos nuestro Ejército, sus virtudes y sus defectos, y corrigiendo aquellos hemos acrecentado éstas; así como, por el contrario, una verdadera evolución en procedimientos y sistemas. Así vemos sucumbir los libros de texto, rígidos y arcaicos, ante el empuje de un profesorado moderno consciente de su misión y reñido con tan bastardos intereses.

Las novatadas, antiguo vicio de Academias y cuarteles, se desconocieron ante vuestra comprensión y noble hidalgía.

Las enfermedades venéreas, que un día aprisionaron rebajando a nuestras juventudes, no hicieron su aparición en este Centro por la acción vigilante y la adecuada profilaxis.

La instrucción física y los diarios ejercicios en el campo os prepararon militarmente, dando a vuestros cuerpos aspecto de atletas y desterrando de los cuadros militares al oficial sietemesino y enteco.

Los exámenes de ingreso, automáticos y anónimos, antes campo abonado de intrigas e influencias, no fueron bastardeados por la recomendación y el favor, y hoy podéis orgulleceros de vuestro progreso, sin que os sonroje los viejos y caducos procedimientos anteriores.

Revolución profunda en la enseñanza militar, que había de llevar como forjado corolario la intriga y la pasión de quienes encontraban granjería en el mantenimiento de tan perniciosos sistemas. Nuestro decálogo del cadete recogió de vuestras sabias ordenanzas lo más puro y florido, para ofreceroslo como credo indispensable que prendiese vuestra vida, y en estos tiempos en que la caballerosidad y la hidalguía sufren constantes eclipses, hemos procurado afianzar vuestra fe de caballeros, manteniendo entre vosotros una elevada espiritualidad.

Por ello en estos momentos, cuando las reformas y nuevas orientaciones militares cierran las puertas de este Centro, hemos de elevarnos y sobreponernos, acallando el interno dolor por la desaparición de nuestra obra, pensando con altruismo: «Se deshace la máquina, pero la obra queda nuestra», sois vosotros, los 720 oficiales que mañana vais a estar en contacto con el soldado, los que los vais a cuidar y a dirigir, los que, constituyendo un gran núcleo del Ejército profesional, habéis de ser sin duda paladines de la lealtad, la caballerosidad, la disciplina, el cumplimiento del deber y el espíritu de sacrificio por la Patria. Cualidades todas inherentes al verdadero soldado, entre las que destaca con puesto principal la disciplina, esa excelso virtud indispensable a la vida de los Ejércitos, y que estáis obligados a cuidar como la más preciada de vuestras prendas.

comprendida. Disciplina... que no encierra mérito cuando la conducción del mando no es grata y llevadera. Disciplina, que reviste su verdadero valor cuando el pensamiento aconseja lo contrario de lo que se nos manda, cuando el corazón pugna por levantarse en íntima rebeldía o cuando la arbitrariedad o el error van unidos a la acción del mando. Esta es la disciplina que os inculcamos. Esta es la disciplina que practicamos. Este es el ejemplo que os ofrecemos.

Elevar siempre los pensamientos hacia la Patria y a ella sacrificarlo todo, que si cabe opción y libre albedrío al sencillo ciudadano no la tienen quienes reciben en sagrado depósito las armas de la nación y a su servicio han de sacrificar todos sus actos.

Yo deseo que este compañerismo nacido en estos primeros tiempos de la vida militar pasado juntos perdure al correr de los años, y que vuestro amor a las armas de adopción tengan siempre por norte el bien de la Patria y la consideración y mutuo afecto entre los componentes del Ejército. Que si en la guerra habéis de necesitaros es indispensable que en la paz hayáis aprendido a comprenderos y estimaros.

Compañerismo, que lleva en sí el socorro al camarada en desgracia, la alegría por su progreso, el aplauso al que destaca y la energía también con el descarriado o el perdido, por vuestros generosos sentimientos han de tener como valladar el alto concepto del honor, que de este modo evitaréis los que un día y otro delinquieron, abusando de la benevolencia, que es complicidad, de sus compañeros, mañana, empujados por un azar, puedan ser en el Ejército ejemplo pernicioso de inmoralidad e injusticia.

Concepto del honor, que no es exclusivo de un regimiento, Arma o Cuerpo; que es patrimonio del Ejército y se sujeta a las reglas tradicionales de la caballerosidad y la hidalguía, pecando gravemente quien cree velar por el buen nombre de su Cuerpo arrojando a otro lo que en el suyo no sirvió.

Achaque éste que por lo frecuente no debo silenciar ya que no nos queda el mañana para aconsejaros.

No puedo deciros como antes que aquí dejáis vuestro solar, pues hoy desaparece, pero sí puedo aseguraros que, repartidos por España, lo dejáis en nuestros corazones, y que en vuestra acción futura ponéis nuestras esperanzas e ilusiones; que cuando al correr de los años blanqueen vuestras sienes y vuestra competencia profesional os haga maestros, habréis de apreciar lo grande y elevado de vuestra actuación, entonces vuestro recuerdo y sereno juicio ha de ser nuestra más preciada recompensa.

Sintamos hoy, al despediros, la satisfacción del deber cumplido y unamos nuestros sentimientos y anhelos por la Patria, gritando juntos: «Viva España!»—Vuestro general director, Francisco Franco.

Del Extranjero

CUARENTA OFICIALES DEPORTADOS

A TIERRA DEL FUEGO
BUENOS AIRES.—El transporte de la Marina de guerra «Tampa» ha zarpado con rumbo a Tierra del Fuego, llevando a bordo cuarenta oficiales sin mando del Ejército de la Argentina, condenados a penas de prisión por haber tomado parte en el complot revolucionario de Córdoba durante el pasado mes de enero.

Los oficiales condenados van destinados a la prisión federal de Ushuaia.

UN SENADOR MATA A OTRO EN CUBA

HABANA.—El Sr. Rogerio Zayas Bazán, ex secretario de Gobernación, ha sido víctima de un atentado criminal.

Según declaraciones de su chófer, el señor Zayas, que recibió cuatro balazos, fué acriado por el Sr. Modesto Manrique Venegas.

El acriado y el agresor ostentan los cargos de senadores por la provincia de Camagüey, el primero, desde hace diez años.



El entierro del maestro de periodistas don José Francos Rodríguez

Manifestación de duelo

Hacia las diez y quince de esta mañana, empezó a agolparse el público en los alrededores de la Casa de la Prensa, parándose en la plaza del Callao y en la calle de Miguel Moya.

El balconaje del piso principal estaba cubierto por una colgadura negra y la bandera ondeaba cubierta por un crespon negro. A la hora del entierro, la multitud era abrumadora haciéndose difícil el acceso al zaguán del edificio. El sepelio del señor Francos Rodríguez ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

El féretro

A las once en punto, el féretro conducido a hombros del Sr. Palacio Valdés, de los señores Villanova y López del Oro y del personal subalterno de la Asociación de la Prensa, fué depositado en una carroza tirada por seis caballos empuñados. La caja era de caoba con aplicaciones de plata oxidada. Inmediatamente se puso en marcha la fúnebre comitiva.

Orden de la comitiva

Formaban el fúnebre cortejo los elementos siguientes: una escuadra de batidores de la Guardia Municipal montada, un furgón de Pompas fúnebres, tres carrozas con coronas, la cruz alzada de la parroquia correspondiente, la carroza fúnebre, un grupo de maceros del Ayuntamiento, la presidencia del duelo, la concurrencia, y, por último, cerrando la marcha, una sección de la citada Guardia montada.

Las coronas

En el primer coche de coronas se destacaba una de plumas negras y lilas de la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos; otra de Laurel del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía, de la que el ilustre finado había sido nombrado recientemente presidente, y otras del maestro Alonso y de la Asociación de la Prensa de Cuba.

En el segundo coche figuraba una corona de crisantemos blancos de los Previsores del Porvenir; otra de la Orquesta Ibérica y una tercera de gran tamaño del Cuerpo médico de la Asociación de la Prensa, entre otras.

En el tercer coche habían sido colocadas las coronas del marqués de Luca de Tena y de los familiares del señor Francos Rodríguez.

Presidencia del duelo

Detrás de la carroza fúnebre, rodeada del personal de servicio de la Asociación de la Prensa, de uniforme y con cachones, se formaba la presidencia del duelo.

Figuraban en ella el ministro de Estado, D. Alejandro Lerroux; el secretario de la Asociación de la Prensa, Sr. Palacio Valdés; el alcalde de Madrid, D. Pedro Rico; los hijos políticos del finado, D. Rafael Sánchez Guerra y el Sr. López del Oro.

La concurrencia

Era labor poco menos que imposible el entresacar la enorme masa del pueblo que ha asistido al fúnebre acto las personalidades más destacadas, ya que el acompañamiento se ha producido en la mayor promiscuidad, como sincera manifestación de dolor, que no determina categorías.

No obstante ello, hemos logrado anotar los siguientes: Sres. Goicoechea, Moreno Carbonero, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Guri, Delgado Barreto, (D. Juan y D. Manuel), Jiménez Araoz,

Corrochano, Pedro Mata, Antonio González Lavada, Fernando Moraleda, Carlos Caamaño, Graciano Atienza, D. Manuel Montilla y García, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, los generales Sanjurjo y Vives, San Germán Ocaña (D. José), y muchos más que harían interminable esta lista.

La sepultura

Al llegar al cementerio de Santa María, donde el cadáver del ilustre periodista ha recibido sepultura, se ha rezado otro responso, y quienes han acudido a la Sacramental han desfilado en póstumo homenaje ante el féretro. Descanse en paz el gran maestro.

Ayuntamiento

TERRENO PARA CASAS BARATAS

Ha sido adquirido un terreno de gran extensión en las proximidades de la calle de Antonio López, en el que serán construidas varias casas baratas, de las que proyecta el Ayuntamiento. Actualmente se estudia la adquisición de otros terrenos en las cercanías de las carreteras de Extremadura y de Toledo, que serán dedicados al mismo fin.

Por otra parte, los arquitectos municipales, señores Bellido y Lortie, han sido encargados de emitir rápidamente informe acerca de los terrenos en que deben ser construidas las tres mil casas baratas que alcanzan el proyecto municipal.

La Comisión Asesora Jurídica

En el Palacio del Senado, se reunió el Pleno de la Comisión Jurídica Asesora, asistiendo al mismo el ministro de Justicia. El Sr. De los Ríos dirigió un saludo a la Comisión, expresando su inmensa gratitud del Gobierno y su fervorosa retribución por la labor realizada por la Comisión en la elaboración del anteproyecto de Constitución.

Dijo que había recibido de algunos centros internacionales la expresión de interés extraordinario que les habían merecido las orientaciones que en el proyecto se marcan al Derecho público español.

No creía posible que se señalaran directrices nuevas a la Constitución que se elabora que no estén ya por lo menos en germen en la penencia o en los votos particulares de la Comisión. Sin la labor de esta, por otra parte, las Cortes tardarían mucho más en dar cima a su labor, pues es difícil calcular el tiempo que hubiera sido necesario para elaborar en ellas un anteproyecto que hubiera podido servir de base a la discusión parlamentaria.

Terminó repitiendo cuán grande es la gratitud del Gobierno, y diciendo que los miembros de la Comisión pueden hoy ostentar en su carta de ciudadanía un título máximo: su tiempo, su fervor, su desinterés y su ciencia, puestos al servicio del país.

El Sr. Ossorio y Gallardo, en nombre de la Comisión, agradeció las palabras del ministro, que han venido—dijo—a servir de gran consuelo, porque estamos atravesando las etapas clásicas de la crítica española, que son: primero, censurar sin leer; después, leer y sin enterarse, y únicamente en tercer lugar, aquietamiento de los prejuicios, conocimiento de la obra que se examina y la posibilidad de una relativa justicia para sus autores. Para todo ello está prevenido; más no cree que sea exageración el pedir una mediana policía en léxico; bien está que se insulte.

Se refirió al espectáculo del martes, y dijo que habrá de servir para aumentar y fervorizar el entusiasmo de la Comisión, como el de todos los ciudadanos, en su obra de colaboración con el Gobierno.

El Sr. De los Ríos se retiró acto seguido, y el Pleno continuó reunido para examinar la penencia de la Subcomisión sobre la Organización del Poder Judicial.

La catástrofe financiera en Alemania

VA REACCIONANDO EL ESPIRITU DE LAS GENTES

BERLIN.—El brusco cierre de los Bancos y Cajas de Ahorro causó en el público cierta emoción comprensible, si bien hay que reconocer que la población de Berlín ha reaccionado pronto, pues no se ha observado hoy ningún indicio de pánico en la capital, no habiéndose congregado tampoco ante los Bancos el número de personas que días pasados. Estos establecimientos bancarios han hecho saber esta mañana, por medio de anuncios, que los sueldos de los empleados serían pagados mañana.

Los obreros y funcionarios de Berlín de los ferrocarriles del Reich han recibido hoy sus salarios, como de costumbre. También se han pagado las indemnizaciones por paro forzoso.

MEDIDAS DEL GOBIERNO DEL REICH

BERLIN.—En virtud de la autorización recibida por el presidente del Imperio, el Gobierno alemán ha promulgado varios decretos.

Entre estos decretos figura uno según el cual los acreedores tendrán derecho al pago en divisas extranjeras, pero no podrán ser adquiridos más por el Reichsbank.

El Reichsbank podrá conceder el derecho de compra y venta a otros institutos de crédito y para permitirse las excepciones que crea convenientes.

Las operaciones a plazo en recursos de pagos extranjeros o en metal precioso, racionando recursos alemanes, quedan prohibidas.

En el comercio, con medios de pago extranjero, pero utilizando medios de pago alemán, no se efectuarán. Toda operación que no se ajuste a esas reglas será considerada sin valor.

Las operaciones que se efectúen con el Reichsbank Golddiskontbank están exentas de estas obligaciones.

Solamente las cotizaciones oficiales berlinesas serán publicadas como recurso alemán de los medios de pago extranjeros. El ministro de Economía podrá exigir a todos cuantos datos sobre las operaciones con medios de pago extranjeros se realicen. Los contraventores podrán ser castigados a penas de cárcel y a multas que podrán llegar a ser diez veces mayor al valor de los medios de pagos extranjeros.

Toda propaganda a favor del fraude podrá ser castigada, hasta con la confiscación de la fortuna del culpable. Excepto el Golddiskontbank y otros varios Institutos de crédito, los banqueros no podrán efectuar pagos al contado durante los días 16 al 18 del corriente, más que si se les demuestra que éstos son para el pago de salarios, pensiones, indemnizaciones, paro forzoso, impuestos etcétera.

UNA NOTA DEL FOREIGN OFFICE

LONDRES.—El Foreign Office ha facilitado la siguiente nota:

«El Gobierno británico ha decidido que es necesario convocar inmediatamente una Conferencia de ministros en Londres, conferencia prevista ya con motivos de la invitación del Comité de los peritos sobre los detalles del plan Hoover.»

El deseo que esta Conferencia de ministros se reúna en Londres el día 20 del corriente mes, a las seis de la tarde.

Los Sres. Mac Donald y Henderson, que saldrán para Berlín el viernes, estarán en Londres con tiempo suficiente para participar en esta Conferencia, cuyas invitaciones han sido enviadas a los demás Gobiernos.

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

PARIS.—Como consecuencia de la entrevista que ha celebrado con los ministros franceses el Sr. Henderson, podrá el próximo viernes, en la entrevista que celebrará en Berlín con los ministros alemanes, expresarse con pleno conocimiento de causa, en lo que a las intenciones de Francia se refiere.

En el estado en que actualmente se encuentran las cosas, la opinión francesa está lejos de alegrarse por la desgracia que hoy aflige a Alemania, y sin buscar responsabilidades a esta situación, Francia no se niega a estudiar la eventualidad de un curso financiero a favor de Alemania.

Sin embargo, la experiencia de los últimos años debe fatalmente hacer que el Gobierno no comprometa el patrimonio nacional en operaciones inseguras. Es por esto por lo que Alemania debe ofrecer en contrapartida ciertas garantías substanciales.

EL REICHSBANK ELEVA EL DESCUENTO

BERLIN.—El Reichsbank aumentará a partir de mañana su tipo de descuento del 7 al 10 por 100, de interés para los préstamos con garantía de títulos, del 8 al 15 por 100.

LAS INTENCIONES DE HOOVER

PRAGA.—El periódico «Venkov» dice que aunque ciertas potencias han hecho reservas, la mayoría de los Estados europeos han reconocido la nobleza de las intenciones del presidente Hoover.

El periódico lamenta que los acontecimientos se hayan precipitado en Alemania y hace votos por que la ayuda internacional no sea tardía y porque todos los países hagan concesiones en bien de un acuerdo favorable a los intereses de toda Europa.

Manifestaciones del señor Maciá

BARCELONA.—El señor Maciá manifestó deseos de recibir a los periodistas para comunicarles la satisfacción que le ha producido la votación unánime del Estatuto por la Asamblea de la Generalidad.

En cuanto a su aprobación en las Cortes—ha dicho—tengo la convicción de que dedende de nosotros, de que sepamos estar unidos, mostrándonos dignos de la misión que nos hemos impuesto. Creo que nadie se opondrá a nuestra obra. Unos por convencimiento y otros por el deseo natural de acabar con un estado de discordia con Cataluña que semejaría pronto una guerra civil. España no puede gobernar con la enemiga de Cataluña. Por mi parte, estoy ya tan alegre como si ya se hubiese ratificado el Estatuto. Y estoy pensando, tal es mi seguridad y mi optimismo, en la futura Constitución del Gobierno de Cataluña, para que ésta pueda seguir la vida esplendorosa que todos deseamos y pueda desenvolverse con características propias y con arreglo a sus entusiasmos. De momento actuarán las izquierdas, porque a ellas principalmente se debe el triunfo, y las izquierdas serán las que planteen los primeros problemas fundamentales de la vida interna de Cataluña; pero llegará un mañana en que serán las derechas las que habrán de consolidar las conquistas logradas por la democracia. Nosotros no pretendemos quedarnos al margen de las

minorías, que son utilísimas para asegurar al Gobierno, y creemos que sin ellas no hay Gobierno posible. Nadie podía suponer hace unos meses que el problema más trascendental de Cataluña se hubiese de llevar con tanta paz y tranquilidad, y todo ha sido debido a que ha sido escuchada la voz del pueblo, al mismo tiempo que se ha procurado encauzar la marcha de éste por caminos de comprensión y cordialidad.

Nosotros estamos dispuestos a cumplir los compromisos que emanan del Estatuto y tenemos la convicción que el camino es, si no llano, lo bastante liso para que no nos sea difícil salvar todos los obstáculos. Cuando el Estatuto sea un hecho, vendrá la elección de Cortes Constituyentes, que se den la estructura interior que estimen más conveniente para el progreso y engrandecimiento de Cataluña, y entonces será cuando resulte más necesario el concurso de las minorías. La enseñanza, la higiene, el mejoramiento de la vida social, todas ellas son cuestiones que entocaremos con toda amplitud que nos sea posible, y procuraremos que todas las clases sociales vivan unidas por el amor.

Al preguntarle un periodista si tenía buenas impresiones de Madrid respecto a la aceptación del Estatuto, el señor Maciá me ha dicho:

—Sí; todos reconocen que no hay más camino habil que conceder a Cataluña lo que ésta, razonablemente, pide. Nosotros, ya ven ustedes que hemos votado a Besteiro para la presidencia del Congreso, porque le consideramos capacitado, aunque ello no será obstáculo para que nuestra declaración en el Parlamento deje de envolver una censura hacia determinados hombres de la Unión General de Trabajadores, contra los cuales tenemos vivas quejas por su conducta, respecto a Cataluña.

Luego le habló de la ofensiva del ministro de Hacienda, a lo que replicó, sonriendo, que ya había encargado al señor Sánchez Guerra que dijese al señor Prieto lo que debía decirle.

Terminó el señor Maciá exponiendo la forma en que se hará la propaganda del Estatuto, que comenzará el viernes, en Manresa, con una conferencia a cargo del señor Ventura Gassó. Insistió, finalmente, en que la Prensa hiciera constar que seguía manteniendo su optimismo de siempre, que cada día se sentía más optimista.

Un perro atraviesa las cataratas del Niágara

NIAGARA.—Ante miles de espectadores fué arrojado recientemente desde lo alto de las grandes cataratas del Niágara, un hermoso perro policía. El animal resistió la terrible prueba y pudo ser recogido vivo, después de la enorme caída.

El animal, ajeno a lo que le esperaba, se metió alegremente dentro del río para recoger un objeto lanzado al aire. La fuerza de las aguas en las proximidades de las cataratas arrastró al animal al precipicio.

Todas las personas que presenciaron la caída del perro estaban convencidas de que el animal quedaría hecho pedazos entre las rocas. Sin embargo, cuando ya se le daba por perdido, se le vió aparecer nadando con todas sus fuerzas al pie de las grandes cataratas.

Como la fuerza de la corriente era enorme se echaron unas redes para atraer al animal a la orilla. El perro logró ganar la tierra firme, pero quedó completamente agotado a la orilla del río, después de una prueba que ningún ser humano hubiera podido resistir.

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The
GENERAL
TIRE



BARCELO, 15, MADRID

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y otros trajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón

La primera casa en joyería,

relojería y objetos para regalo.

Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga



HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utilajes en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CACBO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono: 30-947

MADRID

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanseamientos :: Calefacciones

--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665 MADRID

Sucursal en Barcelona

Consejo de ministros

EN EL PARDO

A las dos de la tarde marcharon a El Pardo el presidente del Gobierno provisional, los ministros y el presidente de la Cámara, D. Julián Besteiro, para festejar con una comida íntima la elección de este último.

El acto se celebró en el sitio denominado La Zarzuela.

Como la reunión podía tener interés político, los periodistas quisieron obtener una referencia del ministro de Hacienda cuando éste apareció en el Congreso.

El Sr. Prieto la dió muy cumplida.

Desde luego—dijo—la sobremesa de la comida ha sido muy interesante, porque en ella se concretaron planes de Gobierno para el porvenir, y asimismo se cambiaron impresiones sobre ciertos detalles, que a algunos les parecerán de trámite, pero que tienen su importancia.

En primer término se ha hablado de la residencia del presidente de la República, y el pensamiento del Gobierno se ha concretado en la fórmula de que se aloje, no fastuosa, pero sí dignamente. Hay algunas fincas de la Castellana puestas en venta, y en alguna de ellas pudiera establecerse la residencia presidencial. El Gobierno ha entendido que el Palacio Real debía ser destinado a Museo. Es posible que al presidente se le asignen como residencias yraniegas El Pardo y La Granja, o uno de estos palacios solamente.

Otro asunto que hemos discutido—siguió el Sr. Prieto—es el de la duración del mandato presidencial, pues unos entendían que debía ser de cuatro años, otros de cinco y otros de seis años. Al fin hemos convenido en que la permanencia sea de cinco años, para que no coincida la renovación del mandato presidencial y la del Parlamento, que, como se sabe, tendrá vida legal cuatro años. Ya en este punto hemos hablado de una propuesta, que pudiera formularse al resignar los poderes este Gobierno, referida al aumento de retribución para los ministros, ya que la actual no es decorosa.

En el cambio de impresiones sobresalió la unanimidad de todos los ministros por el día de anteaer, mas que por lo que ocurrió fuera del Parlamento que por lo sucedido en la sesión. Confirman esta impresión satisfactoria del Gobierno los testimonios de los periodistas extranjeros, los comentarios de Prensa y los despachos cursados al exterior, que coinciden en subrayar el tono de corrección de la Cámara y el entusiasmo de la multitud en las calles.

Buscó en su memoria el Sr. Prieto para ampliar la referencia, y añadió:

—Concentré la atención del Gobierno el problema andaluz. Hemos coincidido todos en la necesidad de poner mano en esta labor, sin levantarla, de tal modo que el ministro de Fomento llevara a uno de los próximos Consejos un plan completo, que serviría de base para un proyecto de ley, que se discutiría simultáneamente con el de Constitución.

Un periodista preguntó al ministro si en la reunión ministerial se habló de candidatos a la Presidencia de la República, y el Sr. Prieto, con un gesto de extrañeza, exclamó:

—Pero es que hay duda de quién ha de serlo. Porque para mí el único candidato es D. Niceto Alcalá Zamora.

El ministro insistió en que la tema más importante de los examinados por el Gobierno fué el relativo al problema andaluz.

—Ha sido lo de hoy—terminó diciendo—un verdadero Consejo de avance sobre la futura labor gubernamental cele-

brado bajo el cedro centenarió de La Zarzuela, en El Pardo.

El ministro de Instrucción pública amplió la referencia del Sr. Prieto diciendo que el Gobierno en principio había acordado construir una nueva Cámara de diputados, porque si bien la actual tiene condiciones por lo que respecta al hemiciclo, carece en cambio de verdaderas dependencias y despachos en los que se pueda realizar una labor íntima. El nuevo edificio se construirá en la Casa de la Moneda.

Nuevo plan de estudios en las Academias militares

Se ha dispuesto el nuevo plan de estudios que ha de regir en las dos Academias Militares, en que se han resumido las que existían: una para Infantería, Caballería e Intendencia, y otra para Artillería e Ingenieros.

Los estudios comprenderán cuatro años en las dos Academias.

La enseñanza de los actuales alumnos se distribuirá del siguiente modo:

Primer curso: Los que pierdan el primer año en la Academia General.

Segundo curso: Los que aprueben y los que pierdan el segundo de la General.

Tercer curso: Los que aprueben el segundo año de la misma y los que pierdan el primero de las Especiales.

Cuarto curso: Los que aprueben el primero de las Especiales.

Los alumnos de primer curso, si existieran, repetirían sus estudios en los nuevos Centros, con arreglo al plan que han seguido en la Academia General.

Las materias que comprende el plan de estudios de las dos Academias se han clasificado en comunes y no comunes, y las enseñanzas de las primeras las recibirán los alumnos reunidos, no haciéndolo separadamente sino cuando reciban las últimas lecciones de las materias en que cada especialidad tenga señalado distinto número.

Sucesos

Se arroja por el puente de los Franceses

Una mujer joven, llamada María Carrero, se arrojó por el puente de los Franceses con ánimo de suicidarse. Resultó con gravísimas heridas y fué trasladada al Equipo Quirúrgico, donde se le prestaron los necesarios auxilios.

Según parece, la suicida estaba casada con Miguel Roldán Serrano, habitante en la ronda de Atocha, número 27, y recientemente diferencias surgidas en el matrimonio determinaron que ella se separase del marido.

El disgusto que la produjo esta separación y el no poder vivir sin un hijo que se había quedado con el padre determinaron en María un estado de ánimo que en varios días la ha llevado a querer poner fin a su vida.

Se teme que la infeliz fallezca.

En cuarta plana, originales de interés.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Huelga de los tranviarios de la Compañía Madrileña de Urbanización

Según ha manifestado el director general de Seguridad a los periodistas, a las doce de la noche había dado comienzo la huelga del personal tranviario de la Ciudad Lineal. No había ocurrido incidente alguno.

Las huelgas en Valencia

VALENCIA.—Los ferroviarios de la Compañía Valenciana, propietaria de los ferrocarriles económicos y electrificación de Valencia a Bétera, a Liria, a Rafelbuñol y al Grao, han presentado el oficio declarativo en el plazo legal, de la huelga.

La de camareros continúa como ayer; pero, a lo que parece, la solución no se presenta difícil en lo que se refiere a cafés y «bares», no así en cuanto a hoteles y similares, pues, al decir de los propietarios, atraviesan una crisis que les impide atender a las peticiones obreras. La actitud de los patronos, no accediendo a tener abierto, ya que carecen de camareros, está siendo muy comentada, pues hay quien lo reputa de «lock-out», y la censuran. Todos los cafés y «bares» del centro continúan clausurados. En los de las afueras y algunos pequeños del interior están abiertos, pero servidos únicamente por sus propietarios. Lo cierto es que, según informes del gobernador civil, esta mañana algún patrono de café ha pretendido de cierto compañero, dueño de una pastelería, que cerrara la sección que tiene en el mismo establecimiento de bar. Esto constituye, en opinión de aquella autoridad, una coacción, y en su consecuencia ha dado la orden de que sean detenidos los autores de la misma.

La huelga de panaderos de Moncada ha sido resuelta.

VALENCIA.—Mediada la tarde han abierto la puerta numerosos «bares», sirviendo en el mostrador los dueños.

La clausura de los cafés da a ciertas partes de la ciudad un aspecto extraño. En fondas y hoteles prestan el servicio los familiares.

El Comité de huelga ha remitido un comunicado a la Prensa, afirmando que los patronos se han negado rotundamente a tratar.

El gobernador civil persiste en sus gestiones.

Incautación de una fábrica por los obreros

BARCELONA.—Los obreros de una fábrica de tejidos establecida en la calle de Pedro IV, se presentaron en la misma, anunciando a los encargados y gerentes que habían resuelto incautarse del establecimiento. En efecto, cada obrero ocupó su sitio, negándose a obedecer las órdenes de sus jefes, a los que, por el contrario, ordenaron que se marcharan. Avisada la Policía se trasladó a dicha fábrica una sección de guardias de Seguridad al mando de un teniente, quien logró convencer a los obreros que salieran de la fábrica, acordándose, finalmente, que se reanudara el trabajo en las condiciones normales y sin que la gerencia tome represalias contra los obreros.

El dueño de una fábrica de tirantes y ligas establecida en la calle de Platería, despidió, por falta de trabajo, a un aprendiz. Este se presentó en la fábrica invitado a los demás obreros a que no entraran al trabajo. Los obreros se pusieron al habla con el dueño, anunciándole que en el caso de que no admitiese al aprendiz despedido realizarían actos de violencia contra el establecimiento.

Intento de rebaja en los alquileres de pisos

BARCELONA.—Ha visitado al gobernador civil una comisión de la Cámara de

la Propiedad para darle cuenta de que circula entre los elementos obreros una hoja en la que se les invita a que no paguen, a partir del corriente mes, el alquiler de los pisos si no es con el 40 por 100 de rebaja, dándose ya varios casos en que los inquilinos quieren cumplir estas instrucciones. La Cámara de la Propiedad antes de emprender una acción judicial para desahuciar a los morosos, pide al gobernador que preste su apoyo, a fin de evitar este nuevo conflicto.

El conflicto en el puerto de Barcelona

BARCELONA.—Se reunieron los capataces del puerto con los obreros de carga y descarga, cambiando impresiones sobre el conflicto que sostiene. Parece que se resolvieron algunas dificultades y que en las sucesivas reuniones podrá salir la solución de la huelga del puerto, que tantos perjuicios irroga. Según noticias oficiales, la descarga en los muelles del carbón mineral se hace normalmente, habiendo entrado al trabajo mayor número de obreros que ayer. En los demás muelles se ha intensificado un poco más el tráfico, debido a que los consignatarios contratan el personal sin intervención de los capataces. No obstante se trabaja seriamente en la descarga de los buques que conducen aves y fruta. Durante el día tampoco ha ocurrido ningún incidente en los muelles.

BARCELONA.—En la reunión celebrada por los elementos obreros del puerto se ha dado cuenta del acuerdo a que en principio se había llegado con los elementos patronales, acuerdo que ha sido rechazado por la Asamblea, en forma que el conflicto parece agravarse, puesto que no se vislumbra solución alguna.

La huelga del personal de Teléfonos

La Conferencia de Sindicatos Autónomos de Teléfonos

Se ha reunido en el salón del Palacio de Comunicaciones la Conferencia de los Sindicatos Autónomos de Teléfonos para tratar del estado de la huelga y el estudio de las peticiones formuladas por unos y otros a la Compañía.

El ministro informa sobre la huelga en provincias

El ministro señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que continuaba recibiendo algunos telegramas en sentido idéntico a los que ya obran en su poder; es decir, que los Sindicatos Unicos no se consideran representados en la citada Conferencia.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrios si el Gobierno adoptaría alguna medida enérgica para evitar los actos de sabotaje que se vienen realizando, y muy especialmente en Barcelona.

El ministro contestó que se emplearía en este sentido la mayor energía, y que en el almuerzo que tenían juntos los ministros hablaría de este asunto con el ministro de la Gobernación, que es a quien incumbe directamente.

Cuando el señor Martínez Barrios conversaba con los periodistas, llegó el señor Largo Caballero, en cuya compañía abandonó el ministerio, a las dos de la tarde.

El conflicto, estacionado

Al recibir a los periodistas el director general de Seguridad, les manifestó que la huelga de la Telefónica seguía en estado estacionario. En Pontevedra presentaron instancia solicitando el reintegro varias señoritas y tres repartidores. Todas las líneas funcionan con regularidad.

Queda resuelta la huelga de marineros en Cijón

GIJÓN.—El Comité de huelga de la Unión Naval comunicó al comandante de Marina el acuerdo recaído en la Asamblea de anoche. El comandante les contestó que las autoridades no distinguían de organizaciones obreras, y que al establecer provisionalmente la Bolsa de Contratación y embarque de tripulantes en la Comandancia, ésta sólo consideraría a los solicitantes como marinos, prescindiendo de su filiación societaria.

En consecuencia, la Unión Naval celebró nueva Asamblea y acordó reintegrarse al trabajo a condición de que los navieros abonaran a los tripulantes cinco pesetas por cada uno de los dos días que comieron fuera de a bordo.

Dicho acuerdo lo dió a conocer el Comité de huelga al comandante de Marina, y los navieros se reunieron a la una de la tarde, conviniendo las siguientes bases:

Los tripulantes se reintegraron al trabajo inmediatamente. En los buques donde la comida es por cuenta de los tripulantes, pagaráselos el sueldo del lunes y martes último. En los buques donde la comida es por cuenta de los armadores, pagaráselos los sueldos citados y un día más de manutención, según lo establecido en la nómina de los buques. A cambio de esta concesión, las tripulaciones reconocen deber dieciséis horas de trabajo; se les abonará el sueldo de hoy, comida de mañana en metálico, y la comida de la tarde en especie, como de costumbre.

El citado Convenio aprobó en la Asamblea de la Unión Naval, restableciéndose la normalidad e incorporándose las tripulaciones a sus puestos, emprendiendo viaje los vapores que se hallaban en condiciones de hacerlo.

La solución del conflicto causó satisfacción grande, a causa de los perjuicios que ocasionaba al tráfico marítimo.

En los almacenes de la Standard que hay en la calle de Moratín, entraron al trabajo esta mañana siete obreros y todas las señoritas empleadas. A las tres acudieron 1.050 entre obreros y empleados.

Dijo también el señor Galarza, aludiendo al conflicto de los obreros que trabajan en el teatro de la Opera, que hoy se habían reintegrado al trabajo los siete obreros que dieron origen al conflicto. Los representantes de las dos Sociedades, entre las que existía discrepancias se han puesto al habla, y seguramente llegarán a un acuerdo satisfactorio.

Por último, el señor Galarza dió cuenta de que esta noche, a las doce, se declararían en huelga los empleados de tranvías de la Compañía Madrileña de Urbanización, o sea los tranvías de la Ciudad Lineal.

Es origen del conflicto el siguiente hecho: La Compañía Madrileña de Tranvías de Madrid concedió a sus empleados una peseta más de jornal, ínterin el Comité paritario correspondiente fije el jornal definitivo. Los empleados de la Ciudad Lineal hicieron idéntica petición a su Compañía, que se negó, ofreciendo tan sólo, y a lo sumo, treinta céntimos de aumento.

Los obreros han rechazado el ofrecimiento y se declaran en huelga.

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 7, ¡Pégame, Luciano! A las 11, La Perulera.

CHUECA.—A las 7 y a las 10,45, La verbena de la Paloma y La loca juventud.

FRICE.—A las 6,45 y 10,30, Charibari Folies 1931, Harry Flamming, Blanca Negri, Alady Planas y sus diez discos vivientes, Cincuenta formidables artistas.

De provincias

CONTRA LA IMMORALIDAD EN LAS PLAYAS

VALENCIA. El gobernador civil ha comprobado personalmente las denuncias formuladas sobre ciertas inmoralidades que se cometían en la playa. Resultado de esta visita ha sido publicar un bando prohibiendo el paso de los hombres a la parte destinada a las mujeres; el desnudo de los que pasean por la playa y señalar lugares determinados para los baños de sol, se castigará con una multa de 500 pesetas a los infractores.

EXPLOSION EN UNA LANCHAS

BILBAO. Comunican de Cierva que la lancha a motor «Punta Galea», hizo explosión en alta mar y resultó con gra-

ves quemaduras el tripulante José María Artoche. También sufrió graves quemaduras otro de los tripulantes llamado Casimiro Chávarri, de cincuenta años, que para salvarse tuvo que arrojar al mar. La tripulación se sobrepuso a la impresión, y anegó la barca ante el temor de perecer abrasados. Adujeron otras embarcaciones que la remolcaron al puerto de Cierva, donde fueron asistidas las víctimas. La lancha quedó medio destruida.

La Cofradía de pecadores de dicho puerto ha abierto una suscripción en favor de las familias de las víctimas.

DE LOS AVIADORES MUERTOS EN GRANADA

SEVILLA. Han llegado los cadáveres del capitán Hernando y de don José Cruz. Venían acompañados por socios del Aero Club. Los féretros quedaron de-

positados en la capilla ardiente del hospital Militar.

SE CREE QUE ESTA PERTURBADO EL AUTOR DE LA MUERTE DEL DOCTOR BANERAS

BARCELONA. Los médicos forenses del distrito del Hospital han practicado la autopsia al cadáver del doctor Baneras, asesinado el domingo, por la noche, en la terraza de un café de la plaza de Cataluña.

La familia del criminal ha designado para la defensa de éste al letrado D. Julio Martínez Jimeno.

Esta mañana declaró ante el juzgado que instruye el sumario la esposa del agresor, quien ha facilitado antecedentes familiares de su esposo, según los cuales ha habido en su familia varios casos de demencia, y el señor Rivas también fué tratado como neurasténico. Es un hom-

bre muy cumplidor de sus deberes y correcto en el trato social, pero, según su esposa, sufre con frecuencia, cambios bruscos de carácter, que incluso la inclinaban algo a la violencia. El Sr. Rivas era cabo de Somatén, y, por consiguiente, tenía permiso de uso de armas.

Esta mañana ha comparecido ante el juez varios testigos, que han relatado el hecho en la forma en que ya lo hicimos.

Baños de mar en el Cantábrico y Galicia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, ha establecido en el presente año un extenso servicio especial para baños de mar desde sus principales estaciones

para los destinos de Irún-Hondaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Ferrol, Vigo, Pontevedra, Vinagreira y Santiago, de billetes de ida y vuelta, de segunda y tercera clase, a los precios reducidos que se señalan en el cartel que ha sido fijado al público en las respectivas estaciones y despachos centrales.

Estos billetes se facilitarán desde el 15 del corriente al 7 de septiembre próximo, ambas fechas inclusive; tienen una validez máxima de treinta días, improporcionables, con una estancia mínima de ocho días en el punto de destino. El regreso con estos billetes ha de efectuarse, a más tardar, el día 15 de septiembre próximo.

Pidanse folletos de este servicio, en los que se señalan precios, trenes y demás condiciones.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, &

Vestuarios para el Ejército y la Armada

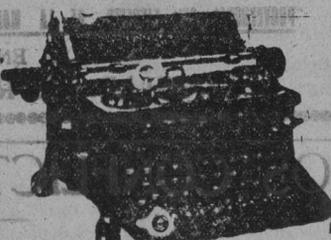
ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Máquinas "RAY" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

C. Alvarez, 7, 4 y 6. Teléfono 13.853 - MADRID -

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Punteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27

SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1. MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.



DEPOSITO DE RELOJES DE LONGINITY

LUIS COPPEL MAYOR

CRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS... Y FABRICANTES... PATENTADAS... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y al sol.

Darboline, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaite Sunlight, Muy elástica, muy brillante y resistente.

Limpia metales Alacida, El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Penaculita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Redatad Paint, Para fabricantes de casaca.

Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos, Argentada (pintura a base de aluminio), lista para usar.

Barniz para aeroplanos, etc. etc.

Todas patentadas. HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitir otra.

Nuestros patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las ingenierías Oceanográficas, etc. etc.

RIPA, 4. — BILBAO